

San Lorenzo, 30 de octubre de 2025.

Señor
Dr. Juan Agustin Encina.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
PRESENTE

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/03 y Dto. Reglamentario vigente, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada la empresa: **HM CONSTRUCCIONES de Hugo Rubén Meza Bogado con RUC N° 1341469-1**, por un monto total de **Gs. 178.000.000 (Son Guaranies ciento setenta y ocho millones) IVA incluido**, para el procedimiento por **MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 39/2025, "OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN VARIAS CALLES EN EL BARRIO ESPIRITU SANTO" ID: 474.865**", según R.I.M.S.L N° 1840 de fecha 28 de octubre de 2025.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 60 de la Resolución 4401/23 comunicación automática a través del SICP.

Atentamente,

Adriana P. Wamoyer de Curiel
Jefa de U.O.G.
Municipalidad de San Lorenzo

